

pos y Villaverde ha operado ese milagro, y á ella se atribuyen las manifestaciones del Duque de Tetuán, quien ha empezado á quitar hierro á la conjura cuya dirección se le atribuye.

Por este motivo esperan los Ministros más tranquilos la discusión del presupuesto de Marina en el Senado.

No deben vivir del todo desapercibidos, pues los mejores zaragozanos se equivocan, y cuando menos se piensa salta... una tempestad.

Y siguen los almanaques alegres. El de los sagastinos es de cubiertas verdes, como el del Blanco y Negro. El verde es el color de la esperanza.

Nada intentarán por el momento, y hasta desean que se facilite la aprobación de los presupuestos; pero después que esto suceda... ¡ah, entonces á prepararse para rendir el poder!

Se buscará, con este propósito, ocasión para que el señor Moret esponga el programa financiero y administrativo del partido, y el Sr. Sagasta lo ratificará solemnemente.

Desde ayer ha crecido el buen humor de los Intimos. El Sr. Sagasta, rodeado de parientes y amigos, comió anoche la tortá de Reyes, y fué agaciado con el haba misteriosa.

¡Cómo dudar, dicen los suyos, que es un buen presagio!

Los gamacistas tampoco están tristes.

Su jefe vuelve á la lucha. Juró su cargo de diputado, habló á sus amigos en la redacción de *El Español*, y se dispone á proclamar sus ideas y sus programas en las Cortes.

Hay entre los gamacistas quien cree que es posible hasta que sea de ellos el reino de los cielos.

Lo que si afirman es que no se acercarán al Sr. Sagasta. Al contrario; se trata, según parece, de señalar diferencias y deslindar campos.

Los carlistas tampoco quieren tristezas, y anoche celebraron alegre y poética velada.

Los amigos de la concentración democrática anuncian nuevos movimientos de propaganda, y los señores Canalejas y Romero Robledo se frotan las manos de satisfacción pensando en los disgustos que van á proporcionar al Gobierno en el Congreso.

De Valladolid vienen vientos de fronda, y los parlamentarios de las Cámaras de Comercio se las prometen muy felices.

Todo el mundo está contento. Se conoce que las *Reyes Magos* se han portado bien, y á cada cual le han traído lo que más necesitaba.

PITT.

Recortes de la prensa

Montero Rios y Sagasta

Se asegura que el señor Montero Rios expresó al señor Sagasta la resolución firme de defender con energía sus enmiendas al Presupuesto de Gracia y Justicia, y se añade que el señor Montero Rios en las conferencias que estos días ha celebrado con el señor Sagasta expresó igualmente la certeza que tiene de que tendrá á su lado todos los hombres del fusiónismo, así por lo que respecta al apoyo de sus enmiendas como en las votaciones que recaigan sobre las mismas.

Se ignora lo que le contestó el señor Sagasta.

El Señor Dato y el Duque de Tetuán La duquesa de Bailen convidó á comer á varios de sus amigos, entre ellos al ministro de la Gobernación y al duque de Tetuán.

Esta «junta» del duque con el señor Dato ha dado motivo á variados comentarios, suponiendo que no sería del todo fortuita.

Ha negado el ministro de la Gobernación que se trate de suspender la discusión del presupuesto de Fomento en el Congreso hasta el restablecimiento del marqués de Pidal.

Alijo de armas

Telegrafían de Bilbao que el jefe de la línea de la Guardia civil del puesto de Vergara, con fuerza á sus órdenes, ha detenido hace cuatro días en las cercanías de Anziela á dos sujetos, de quienes se sospechaba habían tomado parte en la conducción de un alijo de armas.

Ambos sujetos se asegura que han hecho revelaciones muy importantes, de las que se ha venido á deducir que á mediados de diciembre último, una partida de diez y ocho individuos llevaron á efecto un alijo de armas y municiones, marchando por lo alto de Durango hacia Zumárraga. Los individuos que componían la partida iban armados y se supone se han internado hacia Navarra y que las municiones y el cargamento han sido conducidas á Vergara.

Los dos sujetos continúan en poder de las autoridades á las que sirven de guía para dar con la partida. Se confía en que pronto serán detenidos y se hará presa en el armamento alijado.

El Banco de España y la Tabacalera

Sobre la idea del Conde de Montferri de que el Banco de España preste al de Inglaterra, si la crisis monetaria se acentúa, una cantidad en oro, idea apoyada por el economista francés Leroy Beaulien, escribe *La Estafeta* lo siguiente:

«Creemos que el Banco de España sin perjudicar á los accionistas y dentro de la ley, podría prestar de 50 á 100 millones de pesetas con el interés del 6 por ciento al Banco de Inglaterra.»

Dice, también, que es probable que se celebre pronto Junta general de accionistas de la Tabacalera para tratar de la elevación del canon y de la subida de los precios del tabaco, sobre lo cual se han introducido recientemente algunas enmiendas, llegando á un acuerdo la Compañía y el Gobierno.

«La Estafeta»

Estos días se ha hablado con motivo de un artículo de *El Economista*, de la conversión de la Deuda, amortizable y de las Deudas coloniales.

Pero *La Estafeta* cree que esta noticia solo está fundada en los deseos de los tenedores y por el momento asegura que la cosa no está ni puede haber forma de que esté para ser intentada.

Es decir que la conversión no solo no es próxima sino que ni remotamente puede creerse para estas solas Deudas.

Comentarios

Se han hecho hoy muchos comentarios acerca de un artículo que publica *El Liberal* en el cual se hacen comentarios sobre la situación política suponiendo que van á ocurrir sucesos de importancia en plazo breve.

Pero estos rumores no han sido confirmados y lo más verosímil, según noticias que se tienen por fidedignas, es que el señor Sagasta mientras no se apruebe la obra económica, no piensa apretar su campaña de oposición al Gobierno.

El «Heraldo»

El Heraldo asegura que, aunque lo niegan los ministros, se prepara una combinación de Gobernadores civiles más extensa de lo que dicen los ministeriales.

El mismo periódico dice que se ocupa el señor Silvela en el inmediato nombramiento de Alcalde de Barcelona dando vueltas á dos ó tres candidatos.

Probablemente tendrán los barceloneses nuevo alcalde dentro tres ó cuatro días.

El año natural

Y LA recaudación de contribuciones

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas para la adaptación al año

natural de la recaudación de las contribuciones.

La contribución territorial

Los apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería que anualmente deben formar las comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y juntas periciales, se formarán á partir del año 1900, en el mes de Mayo; se expondrán al público desde 1.º á 15 de Junio, y las reclamaciones que se promuevan, se resolverán antes del día 20 del citado mes de Junio.

Los apéndices se entregarán á las administraciones de Hacienda precisamente el 1.º de Julio, y los recursos de alzada contra las resoluciones de las comisiones de evaluación y de los Ayuntamientos y juntas periciales, serán resueltos por las Delegaciones de Hacienda en el plazo de quince días, y en igual tiempo los que se promuevan ante la Dirección general de Contribuciones.

Los apéndices deberán estar aprobados en 1.º de Agosto, y los resúmenes se remitirán á dicha Dirección general en los quince días siguientes.

Las comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y juntas periciales formarán los repartos individuales antes del 14 de Noviembre, los expondrán al público por término de ocho días y los remitirán á las administraciones de Hacienda en fin de dicho mes para su examen y aprobación.

Los registros fiscales

Los registros fiscales de edificios y solares deberán estar aprobados en 1.º de Agosto.

Los padrones para la exacción de la contribución se formarán cada tres años, antes del 14 de Noviembre, exponiéndose al público por ocho días, y se entregarán á las administraciones de Hacienda el 1.º de Diciembre.

Anualmente se formará un apéndice de las modificaciones que experimente esta propiedad, y sus resultados, después de resueltas las reclamaciones y entregadas á la Administración en la forma y plazos que anteriormente se establecen, se llevarán á las listas cobratorias á sus efectos.

Las cédulas personales

Las Administraciones de Hacienda y los Ayuntamientos expondrán al público en los días 1.º al 15 de Julio próximo los padrones de cédulas personales vigentes en este año, para que puedan deducirse las reclamaciones correspondientes á la situación en que en dicho día 1.º se encuentren los contribuyentes, introduciéndose en ellos por la Administración las modificaciones que procedan.

La cobranza voluntaria de las cédulas del segundo semestre de 1900 comenzará en 1.º de Septiembre y terminará en fin de Noviembre, realizándose por medio de documentos representativos de la mitad del importe de las cuotas de tarifas.

Otras contribuciones

Los plazos señalados por los diversos reglamentos de las contribuciones, impuestos y servicios del Estado, se entenderán modificados, poniéndolos en armonía con la ley que establece el año natural.

Disposiciones transitorias

El real decreto de que nos ocupamos contiene además varias disposiciones relativas á los contratos de arrendamientos de consumos que terminen en 30 de Junio próximo el impuesto de carruajes, á algunos de los epígrafes del reglamento de la contribución industrial y á varias de la territorial, estableciendo preceptos para el tránsito del antiguo al nuevo sistema en el año actual, las cuales no publicamos por falta de espacio.

La conservación de la fruta

No es asunto de poca importancia para Lérida, que cuenta con tan abundantes y excelentes frutas de su hermosa huerta el saber qué procedimientos de los conocidos dan mejores resultados para su conserva-

ción. Son varios los empleados hasta ahora con más ó menos éxito.

Las repetidas observaciones que se han hecho, han dado los siguientes resultados:

1.ª Las frutas envueltas en papel de seda se conservan muy bien: la madurez se ha hecho perfectamente y las frutas han conservado un sabor y una presencia irreprochables.

2.ª En la paja de madera—producto nuevo compuesto de hebras largas muy finas de pino y de álamo—las peras y las manzanas se conservan muy bien, pero no son tan buenas como el sistema anterior.

3.ª Guardada en paja de cebada la fruta no tenía ni manchas ni sabor desagradables, pero había perdido su frescura y la madurez era menos pronunciada que en los casos primero y segundo.

4.ª Las peras y las manzanas conservadas en el retoño de forrajes tenían un sabor pronunciado de heno: se manchaban y pudren.

5.ª El aserrín da muy malos resultados: las frutas se pican.

6.ª En paja de trigo menuda las peras se conservan bastante bien; en cambio las manzanas se marchitan; tanto las unas como las otras adquieran un sabor de modo muy pronunciado.

7.ª En hojas secas las manzanas se conservan bien, aunque un poco marchitas, las peras sufren mucho.

8.ª Las frutas colocadas sobre tablas se conservaban bien.

9.ª Las frutas enterradas en arena se conservan perfectamente; este es el mejor método cuando se quieren conservar las frutas durante largo tiempo.

Antes de enterrarlas en la arena, es bueno envolverlas en un papel seda.



Doña Emilia Pardo Bazan

(De nuestro servicio especial)

«...Una literatura que, como el clasicismo de principios del siglo, mermaba el lenguaje, apagaba la inspiración y se condenaba á imitar por sistema, había de ser forzosamente incolora, artificiosa y pobre; y los románticos, que venían á abrir nuevas fuentes, á poner en cultura terrenos vírgenes, llegaban tan á tiempo como apetecida lluvia sobre la tierra desecada. Aunque al pronto el público se alborotase y protestase, tenía que acabar por abrirles los brazos. Es curioso que las acusaciones dirigidas al romanticismo incipiente, se parecían como un huevo á otro á las que hoy se lanzan contra el realismo. Leer la crítica del romanticismo por un idealista. Según los clásicos, la escuela romántica buscaba adrede lo feo, sustituía lo patético con lo repugnante la pasión con el instinto; registraba los pudrideros, sacaba á luz las llagas y úlceras más asquerosas, corrompía el idioma y empleaba términos bajos y viles. ¿No diría cualquiera que el objeto de esta censura es *L'Assommoir*?

«Sin arredrarse, proseguían los románticos su formidable motin. En Inglaterra, Coleridge, Carlos Lamb, Southey, Wordsworth, Walter Scott, rompien con la tradición, desdeñaban la cultura clásica y preferían á *La Eneida* una balada antigua, y á Roma la Edad Media. En Italia, la renovación dramática procedía del romanticismo, por medio de Manzoni. Alemania, verdadera causa de la literatura romántica, la poseía ya riquísima y triunfante. España, hasta de

poetas sútiles y académicos, también se abrió gustosísima al cartaginés, que traía las manos llenas de tesoros. Pero en ninguna parte fué el romanticismo tan fértil, militante y brioso como en Francia. Sólo por aquel brillante y deslumbrador período literario merecen nuestros vecinos la legítima influencia, que no es posible disputarles, y que ejercen en la literatura de Europa.

«¡Magnífica expansión, rico florecimiento del ingenio humano! Sólo puede compararse á otra gran época intelectual: la de esplendor de la filosofía escolástica. Y tiene de notable haber sido mucho más corta: nacido el romanticismo después que el siglo XIX, un gran crítico, Sainte-Beuve, habló de él en 1848 como de cosa cerrada y concluida, declarando que el mundo pertenecía ya á otras ideas, otros sentimientos, otras generaciones. Fué un relámpago de poesía, de belleza y de encendida, claridad, al cual se le puede aplicar la estrofa de Nuñez de Arce:

¡Qué espontáneo y feliz renacimiento!

¡Qué pléyade de artistas y escritores!

En la luz, en las ondas, en el viento.

Hallaba inspiración el pensamiento.

Gloria el soldado y el pintor colores.

EMILIA PARDO BAZÁN.

(De *La Cuestión palpitante*).

Doña Emilia, como familiarmente la denomina la gente de letras, es una de las escritoras más grandes de su tiempo.

El estilo de la ilustre novelista es de los que jamás se confunden con el de ningún otro escritor y en él corren parejas lo castizo de la frase y lo propio y adecuado de la expresión.

La Pardo Bazan, no es solo una narradora, más ó menos afortunada; no, es una literata completa, de sutil ingenio, de talento privilegiado y de una cultura extraordinaria.

Las letras españolas que se honran con una escritora de la talla de la Señora Pardo Bazan, deben también á ésta un señalado triunfo.

En efecto, cuando en casi toda Europa críticos y literatos confundían lastimosamente el *naturalismo* y el *realismo*, y aquí en España escritores y artistas, tenidos por eminentes, también participaban de aquel error, D.ª Emilia, la «eximia escritora», en su famoso libro titulado *La Cuestión palpitante*, cuyas primicias leyó en varias conferencias en el Ateneo, vino á dar la explicación exacta de aquellos distintos conceptos que desde entonces nadie ha vuelto á confundir.

El talento crítico de la Señora Pardo Bazan, no puede tampoco negarsele á esta escritora, pudiendo decirse de él que corre parejas con su fantasía y brillantez de imaginación. Lo mismo cuando sencillamente narra una acción inventada, que cuando reflexiona y razona en sus obras críticas, D.ª Emilia es siempre la misma literata culta y castiza.

Aquí donde muchos hombres que pretenden ser literatos no pueden vivir del producto de su pluma, una mujer como la Señora Pardo Bazan, ha demostrado que cuando existen méritos verdaderos, se puede hacer escribiendo una fortuna.

La lista de sus novelas, libros y folletos, haría estas líneas interminables. Esta escritora, además, colabora en infinidad de periódicos y revistas, y el número de sus artículos y trabajos sueltos es sumamente considerable.

Anuncióse una vez su intento de probar fortuna como autora dramática, pero, hasta ahora, no la hemos visto trasponer esa distancia que separa el libro de la escena y que tan brillantemente han salvado otros autores, Galdós entre ellos.

Doña Emilia, es una *cuentera* de primer orden y muchos de estos sus trabajos breves se traducen enseguida á otros idiomas.

Recientemente estuvo en París, donde pronunció una corta serie de conferencias que durante algún tiempo dieron lugar á no pocas discusiones y controversias y hasta la enajenaron algunas simpatías.

Todo ello por hacer unas cuantas afirmaciones que, por desgracia, eran ciertas.

El eminente Castelar, que gustaba mucho de conversar con ella y que admiraba el talento y erudición de la escritora, dijo en cierta ocasión que era «una mujer dotada de un cerebro varón.»

Así, es; doña Emilia une á las delicadezas femeninas, el estro poderoso de los grandes escritores y es más que escritora, un literato.

BAK.

Noticias

—Nos comunica nuestro diligente corresponsal en Serós una tristísima noticia: la de un horrendo crimen cometido el sábado último en aquella villa, del cual nos dá los siguientes detalles.

Francisco Jové Mestre, hallábase el día citado en una finca de su propiedad, sita en la huerta del pueblo, recogiendo unas verduras para retirarse ya á su casa por ser hora de comer, cuando, en el momento en que le invitaba á ir en su compañía su convecino Antonio Casals, notó, á cierta distancia y en su heredad, la presencia de un sujeto cuyo porte y actitud le pusieron en cuidado. Sin duda para no aparecer cobardo á los ojos de Casals, después de preguntarle si distinguía quien era el sospechoso, se separó de él para ir al encuentro del intruso.

Poco después Casals, que había quedado esperando á Jové, oyó ayes y voces de socorro y al acudir al sitio de donde partían se encontró á Francisco Jové gravemente herido y, efecto de la pérdida de sangre, próximo á caer en un brazal de riesgo; corrió en auxilio del infeliz y no sin grandes esfuerzos, pues Casals cuenta ya setenta años, pudo cogerlo en brazos y conducirlo hasta el camino por donde se vá á la barca, en el que lo dejó para ir en busca de un médico y dar cuenta del suceso. Acudieron con presteza los médicos Sres. Lostaló y Aldomá, que hicieron al herido una cura preventiva, y las autoridades que procuraron arrancar al Jové la declaración de lo ocurrido. Costó trabajo conseguir saber quien era el agresor y causó horror conocer su nombre, por ser el de José Jové Mestre, hermano de la víctima.

José Jové, á quien algunos habían visto dirigirse á su casa descompuesto y manchado de sangre, fué detenido por la Guardia civil, cuando se sentaba á la mesa para comer, y conducido al calabozo quedó á disposición del Juzgado.

El herido falleció á las diez de la noche del mismo día. Su hermano le había asestado dos navajeros, uno de ellos—según pudo apreciar el señor Lostaló—de mucha profundidad, que le causó la muerte por hemorragia interna. Se ha dicho que el agresor al conocer el triste desenlace del suceso, fué presa de gran desesperación, como arrepintiéndose de su crimen. El móvil de éste parece ser cuestión de intereses.

Francisco y José Jové están casados, tienen hijos y padre, el cual ya ha pasado, en un momento, por la más terrible de las penas, viendo perder para siempre á sus dos únicos hijos.

La población está consternada con este triste suceso.

—Por Real orden del ministerio de Hacienda fecha 30 del mes de Diciembre último, y en virtud de ascenso de D. Teófilo Martínez Mingo, Oficial 4.º de la Administración de Hacienda Pública de esta provincia, ha sido nombrado para sustituirle, por ascenso y en turno de elección, Don José María Bayton, que lo es de 5.ª clase en la Dirección General de Contribuciones Indirectas.

Por otra Real orden de 30 del mismo mes y para una vacante que existía de Oficial de 4.ª clase en la Administración de Hacienda de esta provincia, se nombra por conveniencia del servicio con arreglo al artículo 12 del Real decreto fecha 6 de Octubre último, á D. María Rosa Pérez, que lo es de igual clase de la Investigación de Hacienda de la provincia de Santander.

Por otra Real orden de la misma fecha, ha sido nombrado Oficial de 2.ª clase en la Investigación provincial de Hacienda de Logroño, D. Miguel Hermoso Serrano, que lo es de igual clase en esta Administración.

Por la Dirección General de Contribuciones y con fecha 1.º del actual se ha anunciado á esta Delegación de Hacienda la plantilla reglamentaria del personal de Real nombramiento de la Investigación regional y permanente, para esta provincia, y que es el siguiente:

Oficial de 2.ª clase facultativo: don Manuel Sarret, Ingeniero Industrial, oficiales de 3.ª clase: don Gregorio García Barreno, don José Morfius Galcerán, y don Alfonso Pérez de Solá.

También se han recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes declarando cesantes, por reforma, á un oficial 4.ª y un aspirante de 2.ª clase de la Administración de Hacienda, un oficial 5.º y un aspirante de 2.ª clase de la Intervención, un oficial 5.º de la Investigación, y un aspirante de 3.ª clase de la Secretaría de la Delegación, á que se refería el telegrama de la superioridad, recibido el día 1.º del mes actual.

—El día 17 del actual termina el plazo concedido por la administración de Hacienda á cuantos tengan expedientes de defraudación respecto de los cuales aún no haya recibido fallo y quieran acogerse á los beneficios que concede el artículo transitorio del Real decreto de 14 de noviembre último, relevándoles de la penalidad correspondiente al tesoro si manifiestan su conformidad con los hechos consignados en el acta ó certificación que sirva de base al expediente.

—Dice El Noticiero de Barcelona: «Como dijimos, el próximo domingo se verificará en Gerona el anunciado meeting organizado por el Fomento del Trabajo Nacional.

Mañana, probablemente, se acordarán las condiciones bajo las cuales se hará el viaje á dicha ciudad y los turnos de los oradores que han de tomar parte en aquel acto.

Hay el propósito de celebrar pronto el otro meeting proyectado en Lérida.»

—Alrededor del Mundo.—Hemos recibido el número 31 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Bronzino, y contiene varios artículos casi todos ilustrados:

—La Comisión provincial ha declarado la incompatibilidad de D. Felipe Gallart para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Prexana por haber obtenido por el de fiscal municipal.

—Terminado el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales la Administración de Hacienda reclama de los Ayuntamientos la rendición de cuentas.

—Con el presente número acompañamos un prospecto de los acreditados caramelos pectorales del Médico Salas, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

—No tiene fundamento la alarma producida en algunos Institutos, por el telegrama de la Dirección general, preguntando el número de matriculados en ciertas asignaturas.

Se trata únicamente de hacer una estadística.

—Ha sido declarado cesante al ejecutor de justicia de la Audiencia de Granada, Lorenzo González Alvarez, sin goce de haber ni jubilación alguna. El motivo de tal cesantía débese á su falta de aptitud física, comprobada en el expediente que se le ha formado á virtud de la última ejecución que llevó á cabo en Pozoblanco (Córdoba), en el reo Francisco Solano Pérez Zafra.

—Dice un periódico ministerial que el 20 del mes actual se dispondrá por el ministerio de la Guerra el licenciamiento de los individuos que han estado más tiempo en filas, hasta quedar reducido el contingente del Ejército y de la Armada á la cifra consignada en la ley recientemente votada en Cortes.

Los regimientos de infantería quedarán reducidos á 330 hombres en revista y así por este tenor los cuerpos de las demás armas.

PARA REGALOS

Bronces, Porcelanas, Fayences, Cristalería, Servicios de mesa, Bisutería, Perfumería, Peletería y cuanto se relaciona con el ramo de quincalla.

Caprichos de gran fantasía

JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14

PRECIO FIJO VERDAD

—Durante el último año 1899 se han registrado en esta ciudad 699 defunciones, incluyendo en este número las ocurridas en los hospitales y establecimientos de beneficencia.

—Segun noticias particulares, don Tomás Alcoverro y Font, oficial de 3.ª clase que servía en la Investigación de Hacienda Pública de esta provincia, ha sido trasladado á igual dependencia de la de Barcelona.

—Don Francisco Forcada Sebi, vecino de Las, ha solicitado en el Gobierno de provincia el registro de doce pertenencias de la mina de blenda ó zinc llamada Santa Teresa, sita en el término de Canejan.

—El sábado surgió un lamentable conflicto en Anglesola entre la autoridad local y el comandante del puesto de la Guardia civil. Parece que existía ya cierta tirantez de relaciones entre ambos.

El sábado salió el alcalde acompañado de otros individuos del Ayuntamiento, todos armados de escopetas para prestar el servicio de patrulla, encontrándose con la Guardia civil que ejercía servicio de su instituto.

En este encuentro pretendían uno y otro que se retiraran, agriándose bastante la cuestión y tomando aspecto poco tranquilizador, pues acudieron en apoyo del Alcalde varios vecinos.

Al fin la autoridad local cedió en su empeño, retirándose y mandando retirar á sus acompañantes.

El domingo salieron para aquel pueblo el Teniente Coronel de la Guardia civil, acompañado del teniente Sr. Martínez, y también el señor Fiscal de la Audiencia se personó en Anglesola.

Ayer se nos dijo que habían sido presos el Alcalde, y teniente alcalde, el sereno y el guarda jurado por resistir contra ellos cargos.

Libros de comercio

Mayor.—Diario.—Borrador.—Caja.—Balances.—Inventarios.—Facturas.—Registros de vencimientos y auxilios.—Varios tamaños.—Rayados y encuadernaciones.

Surtido completo.—Precios económicos

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—Debiendo procederse á la práctica de la comprobación periódica de los objetos é instrumentos de pesar y medir que durante el ejercicio de este año y previa legislación de los mismos por medio de la marca letra T podrán ser empleados en toda clase de transacciones por los dueños de establecimientos abiertos al público en esta provincia, y en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 63 del Reglamento en el B. O. se dá publicidad á las fechas y plazos en que se verificará la comprobación y marca anual de las pesas medidas é instrumentos de pesar de los pueblos cabezas de partido que á continuación se expresan:

Lérida del 10 al 25 de Enero. Balsguer días 10 y 11 de Febrero. Cervera días 20 y 21 de Marzo. Seo de Urgel días 10 y 11 de Abril. Solsona días 12 y 13 de Mayo. Sort días 7 y 8 de Junio. Viella días 14 y 15 de idem. Tremp días 20 y 21 de Julio.

—NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principal y Cárcel Estrella, Avanzada y Providencia, Mérida.

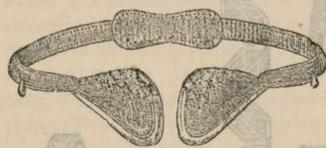
Hospital y provisiones, Estrella 3.º capitán.

Vigilancia por la Plaza, el mismo.

Altas y paseos de enfermos, 2.º sargento de Mérida.

El general Gobernador Muñoz Maldonado.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Enero permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 2 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7. Día 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde. Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Mercados

LERIDA

Trigo. 1.ª clase á 18'00 pesetas 56 kilos, Id. id. 2.ª id. 17'50 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 15'50 id. id. Id. id. 2.ª id. 14'00 id. id. Habones, 11'25 id. los 48 id. Habas 10'75 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 20'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 18'50 id. los id. id. Cebada superior 9'00 los 40 id. Id. mediana 8'50 los id. id. Maíz, 10'25 los 49 id. Avena, 6'50 los 30. id. Centeno 11'00 id. id.

(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 8 de Enero de 1900.—José Gimenes.

CHARADA

Fruto, primera segunda, la tercia cuarta, es un ave; y quien no tiene, no cinco, como todo el mundo sabe. Voy á decirte una todo como quien no dice nada: prima dos tres cuatro cinco componen esta charada.

La solución en el número próximo

(Solución de la charada anterior)

SOL DA DES-CA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos Epitecto y comps. mrs., Julián mr. y sta. Basilia, su esposa mr.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 daño.

Cubas, 0'50 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona

Día 4

Centenes Alfonso, 26'00 por 100. Onzas 27'50 id. id. Centenes Isabellinos 30'75 id. id. Monedas de 20 pesetas 26'75 id. id. Oro pequeño 22'00 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 28'30.

Libras, 32'32.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Estaciones de la provincia

SERVICIO LIMITADO.—LÉRIDA.

Seo de Urgel, Limitado.—Tárrega Id.—Cervera id.—Balaguer id.—Artesa de Segre id.—Pons id.—Oliana id.—Bellver id.—Pobla de Segur id.—Tremp idem.—Orgañáid.—Gerri de la Sal id.—Solsona id.—Granadella id.—Isona id.

Servicio Telegráfico

MADRID

8 8 m.

La Cámara de Comercio ha reelegido á la Junta Directiva y nombrado los delegados que acompañarán al señor Paraiso á Valladolid.

El Centro Mercantil ha designado también sus representantes en dicha Asamblea.

8, 8'5 m.

Valladolid.—La comisión organizadora de la Asamblea se halla casi constituida en sesión permanente.

Se ha asistido de celebrar el anunciado meeting de Rioseco para no distraer la atención de la Asamblea.

8, 8'10 m.

Sevilla.—El Centro Mercantil ha telegrafiado al señor Paraiso, anunciándole que los gremios y dicho Cen-

tro enviarán delegados á la Asamblea de Valladolid y que el acuerdo se tomó por unanimidad.

8 8'15 m.

San Sebastian.—En Gijon y Burgos han sido nombrados representantes para asistir á la Asamblea vallisoletana.

El presidente electo de la Cámara de Comercio de Sevilla ha recordado que protestó contra el hecho de que en la Asamblea de Zaragoza se tomaran resoluciones acerca de algunos puntos y se combatiere á los poderes ejecutivo y legislativo, por entender que la misión de las Cámaras de Comercio no es ésta.

8 8'20 m.

El ministro de la Gobernación ha negado rotundamente que se piense por ahora en el nombramiento de alcalde definitivo de Barcelona.

Parece que el tratado de comercio que está negociando con los Estados Unidos comprenderá tres partes: una acerca de las relaciones directas entre ambos países, y las dos restantes relativas al comercio entre España y las Antillas y Filipinas.

8, 8'25 m.

Granada.—En el banquete dado á los concejales suspensos, se pronunciaron algunos discursos censurando los excesos del poder central en perjuicio de las clases productoras.

La concurrencia fué numerosa y reinó mucho entusiasmo.

8 8'30 m.

El Pels pregunta por que se prepara una derrota del Gobierno en el Senado y no en el Congreso. Y se contesta diciendo que es por que el Congreso es la Cámara de los políticos en cuya elección no intervino el pueblo; los mas son jóvenes ambiciosos, y de estos jóvenes y de viejos tunantes se compone y no hay cuidado de que proporcionen un disgusto al Gobierno, mientras que en el Senado se reúnen los independientes que son senadores por derecho propio ó lo son de por vida, y ningún temor han de tener de que se queden sin acta. De estos sí que se puede esperar que se proporcionen un disgusto serio al Gobierno, aparte de tres ó cuatro figuras.

8 8'35 m.

El ministro de la Guerra ha preparado una propuesta de ascensos para que se firme un día de esta semana. En la propuesta de ascensos en infantería serán promovidos al empleo superior inmediato 2 tenientes coroneles, 3 comandantes, 5 capitanes, 7 primeros tenientes y 4 segundos. En la escala de reserva, 1 comandante, 2 capitanes, 3 primeros y 5 segundos tenientes.

8, 8'40 m.

El Liberal sigue ocupándose de la Asamblea de Valladolid, unica cosa dice, de que algo se pueda esperar.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

8, 6'15 t. Núm. 101.

Telegramas de Manila anuncian que se ha presentado allí la peste bubónica, habiendo ocurrido dos casos seguidos de muerte.

Con este motivo se ha reunido la Junta de Sanidad para adoptar las convenientes disposiciones teniendo en cuenta la repatriación de prisioneros que se prepara.

Bolsa: Interior, 69'30.—Exterior, 76'00.—Cubas del 86, 79'00.—Almo, dobar.

8, 7'30 t.—Núm. 122.

En el Congreso, el general Azcárraga, ha explicado lo ocurrido en la sorpresa de Lacar y Lorca, defendiendo al general Delgado, pero confirmando que se le amonestó por su conducta.

El Sr. Canalejas contesta y repite la censura que formuló el otro día sobre el nombramiento de aquel general para el mando en Cataluña.

En el Senado se discute el presupuesto de Marina.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARES. Anuncios y reclamos á precios convencionales

Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1 >
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1 >
Fernanda	1 >
Las lobas de Machecul	2 >
La boca del Infierno	1 >
Dios dispone, parte 2. ^a de <i>La boca del Infierno</i>	1 >
Olimpia, parte 2. ^a de <i>La boca del Infierno</i>	1 >
Amaury	1 >
El Capitán Pablo	1 >
Catalina Blum	1 >
El hijo del presidiario	1 >
Paulina y Pascual Bruno	1 >
Cecilia de Marsilly	1 >
La mujer del collar de Terciopelo	1 >
Los tres Mosqueteros	3 >
Veinte años después, 2. ^a parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	3 >
El Vizconde de Bragelona, 3. ^a parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	6 >
Una noche en Florencia	1 >
Acté	1 >
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1 >
Los casamientos del Tío Olifo	1 >
Sultaneta	1 >
El maestro de armas	1 >
El Conde de Montecristo	6 >
Los dramas del mar	1 >
Elena —Una hija del regente	1 >
El camino de Varennes	1 >
La Princesa Flora	1 >
Napoleon	1 >
El horoscopo	1 >
El tulipán negro	1 >
La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i>	1 >
Angel Pitou	2 >
La Dama de las Camelias	1 >
La vida á los veinte años	1 >
El doctor Cervans	1 >
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2 >
Cesarina	1 >
La Dama de las Perlas	1 >

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRIQUE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

ELEMENTOS

— DE —

DERECHO NATURAL

— POR —

D. Luis Mendizábal y Martín

Catedrático numerario por oposición y de la categoría de ascenso.

Obra declarada de mérito á su autor para los ascensos de su carrera, por el Ministerio de Fomento, previo el dictamen favorable del Consejo de Instrucción Pública.

Precio 20 pesetas los tres tomos de que consta

ELECTROMETALURGIA

Preparación de los metales por medio de la corriente eléctrica

POR EL

DR. W. BORCHERS

Catedrático en la Escuela de Metalurgia de Duisburg

TRADUCIDO DEL ALEMAN

POR

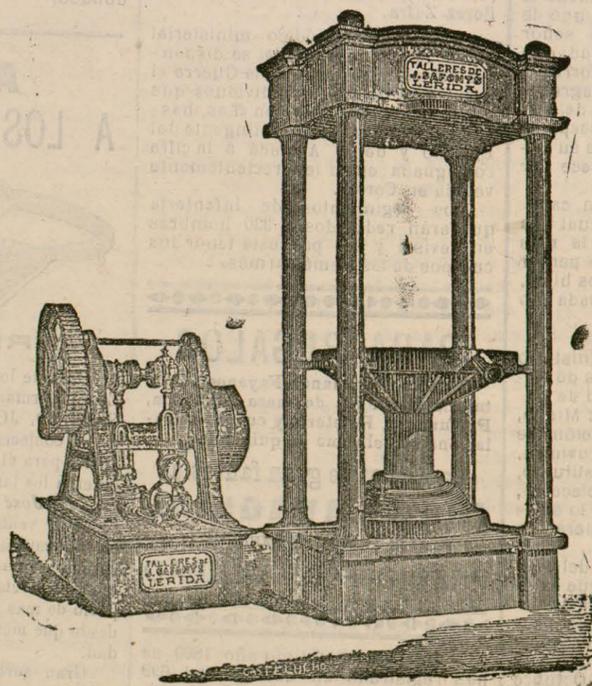
L. VÍCTOR PARET

Perito y Profesor Mercantil

CON 188 FIGURAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

PRECIO 12 PESETAS

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



RAMBLA DE FERNANDO, 30.—LEPIDA

JOSE SAFONTS

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance